



Aureliano Hernández Palacios, nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación

Nota
Informativa

Contexto general

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual se **designa a Aureliano Hernández Palacios Cardel como nuevo Auditor Superior de la Federación**, cargo que desempeñará por un periodo de ocho años, **del 15 de marzo de 2026 al 14 de marzo de 2034**.

La designación se realizó con fundamento en el **párrafo sexto del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, disposición que establece la facultad de la Cámara de Diputados para nombrar al titular de la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, órgano técnico encargado de fiscalizar el uso de los recursos públicos federales.

¿Quién es Aureliano Hernández Palacios, nuevo Auditor Superior de la Federación?

Aureliano Hernández Palacios Cardel es **economista y maestro en Políticas Públicas**. Es **licenciado en Economía por la Universidad Cristóbal Colón**, campus Calasanz, en Veracruz, y cuenta con **una Maestría en Políticas Públicas por la Universidad Torcuato Di Tella, en Buenos Aires, Argentina**.

Su trayectoria profesional se ha desarrollado principalmente en la propia Auditoría Superior de la Federación (ASF), institución a la que se incorporó en **2018**, donde ocupó distintos cargos vinculados a la fiscalización del gasto público federal.

Dentro de la ASF se desempeñó como **Director General de Auditoría del Gasto Federalizado**, área responsable de revisar el uso de los recursos federales transferidos a estados y municipios. Posteriormente, en **octubre de 2025 fue designado Auditor Especial del Gasto Federalizado**, uno de los cargos técnicos más relevantes dentro del órgano de fiscalización.

Desde esa posición coordinó auditorías relacionadas con la **supervisión del ejercicio de recursos federales en entidades federativas y municipios**, así como procesos de revisión sobre el cumplimiento de la normativa en el manejo del gasto público.

Funciones de la Auditoría Superior de la Federación

La ASF es el órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados encargado de:

- Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos federales.
- Revisar la Cuenta Pública presentada por el Poder Ejecutivo.
- Evaluar el desempeño de programas y políticas públicas financiadas con recursos federales.
- Detectar irregularidades en el manejo de recursos públicos y promover las acciones correspondientes.

A través de sus auditorías financieras, de cumplimiento y de desempeño, la ASF constituye uno de los principales mecanismos institucionales de control y rendición de cuentas en el Estado mexicano.



Fuente:

- Diario Oficial de la Federación del 10 de marzo de 2026, edición vespertina
https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2026&month=03&day=09
- Boletín número 3441 de la Cámara de Diputados
<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>